

VALDIVIA, 11 de Abril de 2024

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1900980

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° **1900980**, ingresada a través de petición administrativa, folio 77324710434, presentada por el contribuyente **JORGE LUIS FUENTEALBA CERDA, RUT: 4.993.304-5**, con fecha 22/02/2024, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de multa aplicada en el formulario N° 21, folio 100657166.

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

del interés penal de Multas asociadas al impuesto **100%** de otras multas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

HUGO BRITO
MELGAREJO

Formado electrónicamente por el SII en Valdivia, Chile el 11 de Abril de 2024 a las 11:00:00 AM. Documento firmado digitalmente por el SII en Valdivia, Chile el 11 de Abril de 2024 a las 11:00:00 AM. Documento firmado digitalmente por el SII en Valdivia, Chile el 11 de Abril de 2024 a las 11:00:00 AM.

DIRECTOR REGIONAL